



ILMO. AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1 - 24549 CARRACEDELO (LEÓN)

TFNO. 987 56 25 53/56 26 59-FAX 987 56 28 00-C.I.F. P-2404000-H

ANUNCIO

TITULO: APROBACION INICIAL MODIFICACION PUNTUAL Nº 14 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual Nº 14 de las Normas Subsidiarias Municipales en núcleo de Villadepalos, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de marzo de 2013, de conformidad con los artículos 154 y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Diario de León y en la página web del Ayuntamiento www.carracedelo.org, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se suspende el otorgamiento de licencias urbanísticas hasta la aprobación definitiva del instrumento, o como máximo durante dos años, en el área afectada por la Modificación Puntual.

Carracedelo a 25 de marzo de 2013

EL ALCALDE

Fdo.- Raúl Valcarce Díez

